

ECONOMÍA

La Junta impulsa su plan verde con la Estrategia Energética 2030

● El instrumento aprobado por el Gobierno autonómico pretende servir de estímulo a la transición hacia un modelo descarbonizado y ordenar el sector en el próximo decenio

Redacción SEVILLA

El Consejo de Gobierno aprobó en su sesión de ayer la Estrategia Energética de Andalucía 2030 (EEA 2030), el instrumento de planificación energética diseñado por la Junta para que sirva como guía para el próximo decenio en el desarrollo de estas políticas, y ceñido al marco competencial autonómico.

El Gobierno andaluz señaló tras aprobarla que su principal finalidad es impulsar la transición hacia un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y redunde en el crecimiento económico y la generación de empleo, contribuyendo también al cumplimiento de los objetivos europeos y nacionales en materia de energía y clima.

En la Estrategia se han definido seis objetivos principales a alcanzar en 2030 para dar respuesta a las necesidades energéticas de la sociedad andaluza, que se traducirán en que, para ese horizonte, el consumo final bruto de energía debe proceder en un 42% de fuentes renovables, ascendiendo dicho porcentaje hasta el 75% en el caso del mix eléctrico, y aspirar a una reducción del consumo de energía tendencial del 39,5%. En el ámbito del transporte, se fija un descenso de la demanda de los derivados de petróleo del 30% respecto a 2019. Todo ello llevaría aparejado la reducción a la mitad de las emisiones de dióxido de carbono asociadas al consumo de energía respecto a 2005.

Se plantea asimismo la mejora del papel de la Administración como facilitadora e impulsora del cambio de modelo y también como consumidora de energía, previendo actuaciones sobre el 30% de la superficie del parque edificatorio propiedad de la Junta para descarbonizar su consumo. A ello hay que sumar el incremento previsto en un 22% de la seguridad en el suministro energético y el número de infraestructuras, a fin de tener una menor dependencia de las importaciones de fuentes fósiles.

Por otra parte, el aprovechamiento de las oportunidades que brinda la transición energética para fortalecer el tejido empresarial asociado y la generación de puestos de trabajo se estima en un aumento del 15% del



El consejero de la Presidencia y portavoz del Gobierno andaluz, Elías Bendodo, ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

empleo directo vinculado a la transición energética.

La EEA 2030 recoge, además del marco estratégico de referencia y los seis objetivos de transición energética en Andalucía, el desarrollo programático de las 12 líneas prioritarias que se impulsarán desde la Junta para conseguir dichos obje-

En los transportes, se calcula un descenso de los derivados del petróleo del 30%

vos, entre las que se encuentran: fomentar el aprovechamiento de las energías renovables y el desarrollo sostenible de las redes energéticas; rehabilitar energéticamente edificios de empresas y hogares y su entorno urbano, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables; mejorar la sos-

tenibilidad y competitividad de la industria y del sector servicios a través de la eficiencia energética y el uso de energía renovable; avanzar hacia la movilidad cero emisiones; dinamizar la bioeconomía y la economía circular asociada al sector energético; o potenciar las oportunidades profesionales y empresariales que ofrece la transición energética.

El instrumento de planificación aprobado también recoge los programas de actuación y las medidas que se están llevando a cabo para el primer periodo de vigencia de la Estrategia de los tres previstos (2021-2022; 2023-2026 y 2027-2030), en el que se comenzó a trabajar tras la publicación de las Directrices Energéticas en enero de 2021, y que fueron elaboradas por la Agencia Andaluza de la Energía fruto de un exhaustivo trabajo que contó con la participación y el conocimiento de más de 100 expertos de 74 entidades, que establecieron las prioridades de actuación que se han de-

sarrollado en la Estrategia Energética de Andalucía a 2030.

La Agencia Andaluza de la Energía (adscrita a las consejerías de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de Hacienda y Financiación Europea) y la Dirección General de Energía, con la supervisión del Comisionado para el Cambio

El empleo directo vinculado a la transición ecológica puede aumentar un 15%

Climático y Modelo Energético, han sido las encargadas de elaborar este documento, cuyo proceso de redacción se ha ajustado al principio de gobernanza, incorporando mecanismos que han garantizado la participación de la ciudadanía, agentes económicos y sociales, entidades públicas y privadas, así co-

mo de las diferentes consejerías afectadas por razón de sus competencias.

La Agencia ha actuado como Oficina Técnica durante todo el proceso de elaboración de la Estrategia, siendo la encargada de realizar el diagnóstico de la situación energética de la comunidad para identificar dificultades y carencias que obstaculizan una adecuada transición energética, de redactar un borrador del documento de planificación energética, así como de analizar e incorporar en él las más de 300 aportaciones que se recibieron durante los trámites de audiencia e información pública.

Además, previamente a su aprobación, el documento se ha sometido a una evaluación ex ante obteniendo el informe de evaluabilidad favorable emitido por el Instituto Andaluz de Administración Pública. Este procedimiento garantiza la viabilidad del seguimiento y la evaluación de las políticas públicas de la Junta.